

Ayuntamiento de 15 de Agosto de 1844

Manuela de Sumo, a quince días del mes de Agosto de 1844

Señor Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz

Yo, Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado

por el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Gobernador de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo que me ha sido comunicado